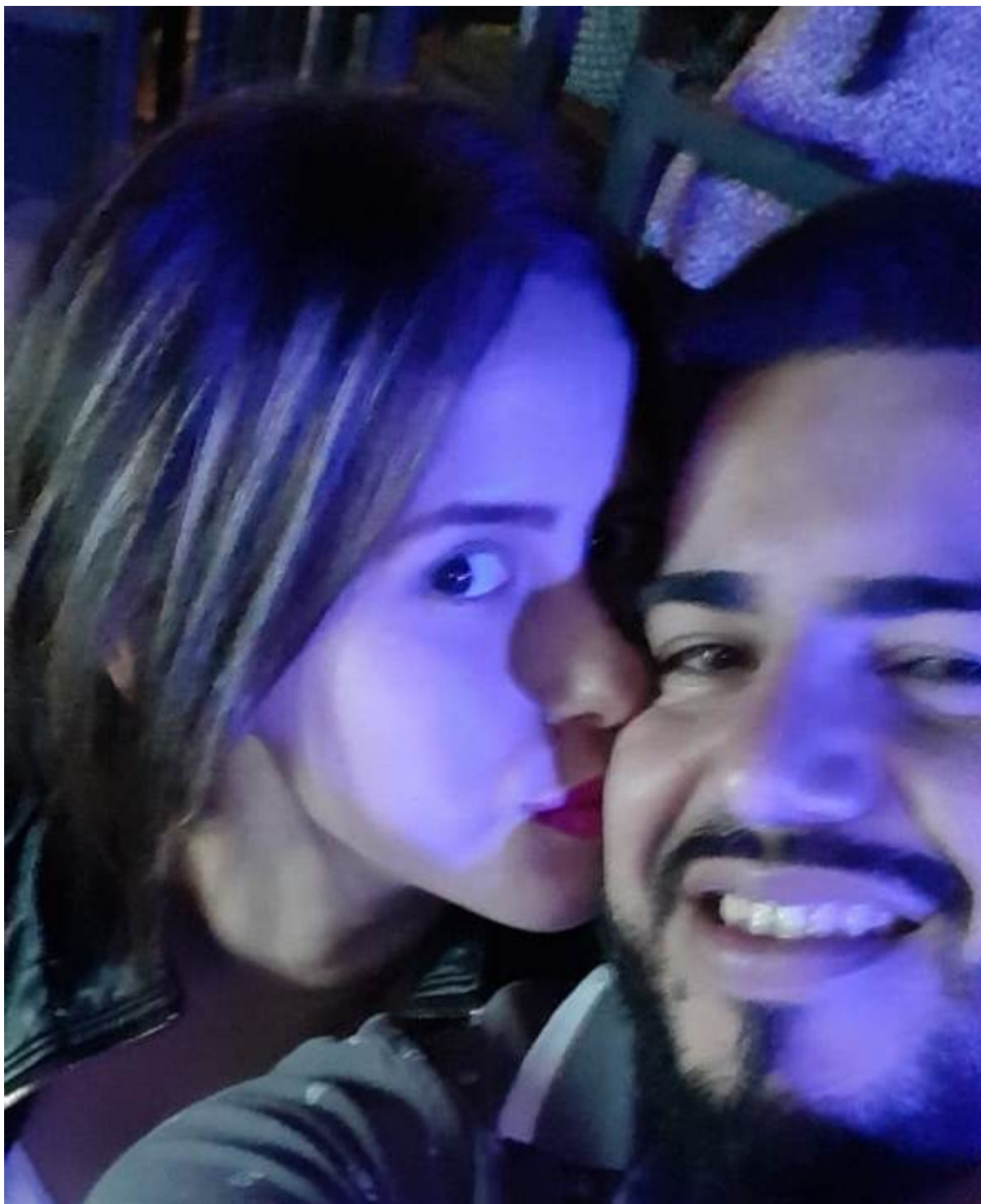


Mecánico niega haber estafado a peluquera



El mecánico responsabilizó a su ex novia, Nadia Duarte, por supuestamente influenciar a su hermana para que lo denuncie por hurto y estafa en comisarías de Asunción y Luque.

Según

los antecedentes, la peluquera radicó la denuncia contra su

mecánico por los hechos punibles de hurto y estafa.

Relató

que su vehículo retiró literalmente “carneado” de un taller del centro de Luque.

Sin

embargo, el afectado alegó que la denuncia fue orquestada en su contra por su ex novia (Nadia Duarte), hermana de la dueña del automóvil, de nombre Johana Lugo.



El equipo de audio fue depositado por el mecánico en la Comisaría Cuarta de Lambaré.

Según

Diego Alegre, su ex pareja sentimental le tiene constantemente amenazado y "justo"

se agarró del caso del vehículo que estaba reparando a pedido de su cuñada.

En cuanto al hurto señaló que el equipo de audio que había bajado del vehículo por seguridad, fue a depositar en la comisaría lambareña para que la peluquera pueda ir a retirar.

El afectado también negó que se haya presentado como dueño del

taller mecánico donde se reparó el vehículo ni como productor y representante de modelos.



Las pastillas de frenos que fueron comprados por el mecánico.

Según

el mecánico, su cliente le entregó G. 950.000 para la reparación y compras de repuestos.

Según

su presupuesto, la cremallera recién importada: G. 450.000.

Pastillas de frenos

G. 140.000. Rectificación de disco G. 120.000. Columna de dirección G. 150.000.

Tornería G. 60.000. Frenos traseros G. 80.000. Mano de obra G. 150.000. El


presupuesto total alcanza G. 1.150.000.


Agregó

que la accionante expresa en su denuncia que supuestamente “le saqué la bocina, la cinta del airbag esta puesta pero esta suelta. Así luego estaba”, explicó.

“Ella (Johana) pensó como era la hermana de mi novia le iba

regalar esas cosas para quedar bien con la familia”, indicó.

 **TETAREKUAJ**
MINISTERIO DEL INTERIOR

 **POLICIA NACIONAL**
Comisaría 04 Central
5 de Junio c/ Av. Cacique Lambaré
Teléfono: (021) 906 750

TETAREKUAJ GOBIERNO NACIONAL
COD: ACCESO
73RuofQi

ACTA DE DENUNCIA

NRO. ACTA DE DENUNCIA: 2020-CENTRAL04-00001265

UNIDAD POLICIAL: Comisaría 04 Central

En la Ciudad de LAMBARE, CENTRAL de la República del Paraguay en la fecha 15/03/2020, siendo las 10:41, ante mi SUBOFICIAL AYUDANTE Evelyn Yanina Martinez, concurre DIEGO ARMANDO ALEGRE, edad 30, de nacionalidad PARAGUAYA, sexo MASCULINO, estado civil SOLTERO/A, de profesión MECANICO, con documento N° 3394181, teléfono 0976 964 033, domiciliado/a en JOSE CONCEPCIÓN ORTIZ ESQ. JUAN DE MENA- B° PRIMAVERA, Barrio ... de la ciudad LUQUE del Departamento CENTRAL y expone cuanto sigue:

Que deja constancia de DENUNCIA sobre LESIÓN, ocurrido en fecha 13/03/2020, siendo las 14:00, con dirección EN EL HOSPITAL DE LAMBARE, EN LA FARMACIA DE LAMBARE , en el Barrio KENNEDY, de la ciudad de LAMBARE , Departamento de CENTRAL.

Intervinieron en el hecho las siguientes personas:

- En calidad de DENUNCIADO, NAILA CAROLINA DUARTE LUGO, con documento N° ..., edad 22, sexo FEMENINO, de nacionalidad PARAGUAYA, estado civil SOLTERO/A, domiciliado/a en CIUDAD DE ITA- B° LAS PERLAS, del barrio ..., de la ciudad de ITA, del departamento de CENTRAL.

Otros datos adicionales: Rango de edad: 20 A 24; Lugar de Nacimiento: ...; Estudios: ...; Profesión/Ocupación: EMPLEADO; Teléfono: 0983.243.164; Relación con la víctima: ...;

De acuerdo a los hechos que se describen a continuación:

MANIFIESTA EL DENUNCIANTE QUE EN FECHA MENCIONADA MAS ARRIBA ENTRE LAS 14:00HS Y 20:00HS SE ENCONTRABA EN URGENCIAS DEL HOSPITAL DE LAMBARE EN ESTADO DE OBSERVACIÓN, MOMENTO EN EL QUE LA DENUNCIADA INGRESA Y EMPIEZA A AGREDIRLE VERBAL Y EN UNA OCASION FISICAMENTE, AGREGA QUE TERMINO CON LA RELACIÓN ENTRE AMBOS HACE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE Y DESDE ENTONCES LA DENUNCIADA LO HOSTIGA TODO EL TIEMPO, LE ATROPELLA EN CUALQUIER SITIO DONDE EL RECURRENTE ESTE Y ADEMAS LEVANTA FALSOS EN CONTRA DEL DENUNCIANTE, ASI TAMBIEN REALIZO SCRACHE CON FUNDAMENTOS FALSOS EN COMPAÑIA DE SU HERMANA DE NOMBRE JOHANA NOEMI LUGO, CON C.I.N° 6.546.751 QUIEN REALIZO VARIAS DENUNCIAS EN DIFERENTES COMISARIAS TESTIFICANDO FALSAMENTE EN CONTRA DEL MISMO Y DE LOS TRABAJOS QUE ESTE REALIZA, MENCIONA QUE CUENTA CON FOTOS SCREEN DEL TRABAJO REALIZADO ESPECÍFICAMENTE CON EL VEHICULO DE LA HERMANA DE LA DENUNCIADA. SIGUE MANIFESTANDO QUE SU EX PAREJA SE ENCUENTRA FUERA DE SI Y QUE DEMAS TEME POR LA SALUD DE SU MADRE PORQUE SU EX PAREJA ATROPELLA EL DOMICILIO DE SU MADRE QUIEN ES HIPERTENSA. POR LO QUE VIENE A DEJAR CONSTANCIA PARA LOS FINES QUE LE BIENIERE LUGAR. No habiendo nada más que agregar, se da por terminada el acta, firmando en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido.

El mecánico Diego Armando Alegre presentó una denuncia contra su ex pareja por acoso y denuncia falsa.